

INFORME DEL COMISARIO

A los Afiliados de NOMBRE ESPASEGOVIA S.A

1. ANTECEDENTES:

De acuerdo con disposiciones de la Junta General, he revisado el Balance General de la ESPASEGOVIA S.A al 31 de diciembre del 2011 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la ESPASEGOVIA S.A., mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones de la ESPASEGOVIA S.A. de acuerdo con las leyes vigentes.

2. PROCEDIMIENTOS APLICADOS

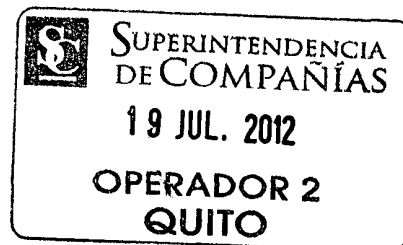
Para cumplir con el objetivo indicado, se realizaron los siguientes procedimientos:

1. Evaluación sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las Resoluciones de la Junta General.
2. Evaluación del sistema de control interno de la ESPASEGOVIA S.A.
3. Revisión sobre si las cifras presentadas en los estados financieros fluyen de los registros contables y si estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. Evaluar si existen eventos que deban ser informados por mi persona en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo No.279 de la Ley de Compañías.

3. CONCLUSIONES

Los resultados de la revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados, que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores ESPASEGOVIA S.A por el año terminado al 31 de diciembre del 2011

Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pudimos determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2011



La Liquidez de la Empresa es de 1,74, esto demuestra que tiene la disponibilidad a corto plazo de pagar sus pasivos frecuentes, sin embargo se recomienda que se analice el tipo de activos corrientes que posee para no incurrir en excesos de liquidez poco productivos. En cuanto a la solvencia en lo que respecta al endeudamiento de sus activos, estos poseen total independencia con relación a sus acreedores con un índice de 0,19. En relación a su rotación de cartera se muestra un 5,2 que representa el número de veces que las cuentas por cobrar circulan, en promedio, en un año. Con respecto al impacto de los gastos de administración y ventas tenemos un índice del 9,76, donde se recomienda que se implemente políticas de planificación y presupuesto de gastos, ya que la presencia de fuertes gastos operacionales determinan un bajo margen operacional y la disminución de las utilidades netas de la empresa. En lo que respecta a la Rentabilidad, no se puede medir ya que la contabilidad de empresa en el 2011 arroja Pérdidas en el Ejercicio. Al analizar los resultados del análisis, la situación financiera no es la óptima, sin embargo, de acuerdo con los objetivos de la administración estos índice va a mejorar durante el próximo ejercicio.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información empleados por la ESPASEGOVIA S.A., considerados por los administradores para preparar los Estados Financieros que se presentan, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente, por lo tanto, los estados financieros antes mencionados reflejan en forma veraz, razonable y suficiente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la ESPASEGOVIA S.A. al 31 de diciembre de 2011.

El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración.


CRISTINA MONTENEGRO
COMISARIA
CI 1712729233

